Administración LOCAL
Ayuntamientos
Reto Demográfico

Habilitados Nacionales

Ley 7/1985 Reguladora de las Bases de Régimen Local establece funciones RESERVADAS para personas funcionarias con habilitación nacional.

- Secretaría, Intervención, Tesorería.
- Asesoramiento, control, fiscalización de la gestion económico-financiera y presupuestaria. Y sobre todo Tesorería y recaudación.
- Competencia del Ministerio de Administración Pública

¿CUAL ES EL PROBLEMA?

Más del 70%de los puestos reservados se encuentran vacantes

¿CUAL ES LA CAUSA?

- **Falta de convocatorias anuales durante décadas.**
- **Huída a otros puestos de la Administración.**
- **Perspectiva aún más negativa: JUBILACIÓN**

Y si a competencia es de Administración General de Estado.

¿QUÉ CORRESPONDE A LA ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA?

- Realizamos la clasificación de puestos a propuesta de las entidades locales.
- Agrupación de entidades locales para sostenimiento de puestos de intervención, secretaría.
- Reclasificamos puestos en munipios con incrementos de población, o situaciones análogas.
- Publicamos los puestos vacantes a solicitud de las corporaciones.
- Clasificamos los puestos de libre designación

Y efectuamos la cobertura mediante:

1. Nombramientos provisionales
2. Comisiones de servicios
3. Acumulaciones
4. Nombramientos accidentales
5. Nombramietos interinos
6. Comisiones circunstanciales

INTERINOS:

La falta de habilitados impide cubrir las vacantes existentes por lo que desde la Consejería hemos optado por la creación de una

RELACION DE PERSONAS CANDIDATAS AUTONÓMICAS PARA REALIZAR NOMBRAMIENTOS INTERINOS

ESTA BOLSA ES OPTATIVA, LA ENTIDAD LOCAL PUEDE REALIZAR SU PROPIO PROCEDIMIENTO DE INTERINIDAD O UTILIZAR UNA BOLSA CREADA POR LA DIPUTACIÓN O MANCOMUNIDAD

LISTA DE LA BOLSA DE INTERINOS:

- LA RELACIÓN DE PERSONAS CANDIDATAS LA ELABORA EL INSTITUTO NACIONAL DE FUNCIÓN PÚBLICA SOBRE LOS EXÁMENES APROBADOS EN PROCESO SELECTIVO DE HABILITADOS NACIONALES

- LA RELACIÓN DE PERSONAS CANDIDATAS TIENE CARÁCTER TEMPORAL YA QUE CORRESPONDE AL RESULTADO DEL ÚLTIMO PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO.

- RESPETAR LOS PRINCIPIOS DE IGUALDAD, MÉRITO, CAPACIDAD Y PUBLICIDAD

- LA RELACIÓN ENVIADA POR EL INAP SE ENCUENTRA BAREMADA EN BASE A LOS EXÁMENES APROBADOS Y PUNTUACIÓN OBTENIDA Y EL DESEO DE LOS OPOSITORIES DE FORMAR PARTE DE LA LISTA DE ESPERA AUTONÓMICA.

PROCEDIMIENTO:

PRINCIPAL OBJETIVO: SER ÁGIL Y TELEMÁTICA

1. SE PRODUCE LA VACANTE
2. COMUNICA LA ENTIDAD LOCAL A LA CONSEJERÍA SOLICIUD DE NOMBRAMIENTO INTERINO.
3. SE PUBLICA LA VACANTE EN LA WEB DE LA CONSEJERÍA Y SE ENVÍA UN CORREO A LOS INTEGRANTES DE LA LISTA A EFECTOS INFORMATIVOS
4. NOMBRAMIENTO POR EL ORDEN ESTABLECIDO EN LA RELACIÓN DEL INAP

MEDIDAS DE CONTROL:

TENIENDO EN CUENTA LA EXCEPCIONALIDAD DE ESTA BOLSA, EN BASE A SITUACIONES DE URGENCIA Y EL PRINCIPIO DE EFICIENCIA QUE LO SUSTENTA.

SERÁN EXCLUIDOS DE LA BOLSA:

1. AQUELLAS PERSONAS QUE RENUNCIEN A LA INTERINIDAD UNA VEZ QUE SE HAYAN SIDO NOMBRADOS
2. NO PUEDEN PARTICIPARA AQUELLAS PERSONAS QUE EN ESTE MOMENTO ESTÉN OCUPANDO CON NOMBRAMIENTO INTERINO OTRO PUESTO RESERVADO A HABILITADOS DE CARÁCTER NACIONAL.

Hemos dado respuesta en un corto periodo de tiempo a una solicitud reiterada por parte de las administraciones locales.

Se ha realizado en diálogo fluido con las asociaciones de Habilitados Nacionales.

El problema sigue existiendo y era la única alternativa POSIBLE…

La otra era cultivar secretarios e interventores en una maceta pero no nos ha funcionado:

Y teniendo en cuenta que las llamadas de teléfono de los alcaldes nos tienen exhaustos

Esperamos contribuir a mejorar las cosas con esta BOLSA DE INTERINOS EN LA ADMINISTRACIÓN LOCAL QUE PUBLICAREMOS EN LOS PRÓXIMOS DÍAS

Un nuevo RETO

"eso que llamamos
RETO DEMOGRÁFICO"

DOS TEMAS EN 2023:

PROYECTO DEL FONDO DE COHESIÓN TERRITORIAL.	ESTRATEGIA ANDALUZA DE RETO DEMOGRÁFICO
Una oportunidad para coordinar y relacionar recursos existentes;completándolos, pero sobre todo alineándose de una manera estratégica para ofrecer servicios integrados en municipios andaluces con desafío de reto demográfico y MENORES DE 10.000 HABITANTES . EJECUCIÓN EN 2023	La Estrategia como marco de referencia integrado y transversal. Fin de la misma: Orientar todas las políticas públicas de la Junta de Andalucía que han de contemplar en sus planteamientos y actuaciones los desafíos demográficos. La gobernanza multinivel: coordinación y participación de los diversos actores, cada uno en el marco de sus responsabilidades y competencias.

LA CONSEJERÍA EN MATERIA DE RETO DEMOGRÁFICO TIENE PROYECTOS IMPORTANTES EN ESTE MOMENTO:

En Andalucía necesitamos establecer los indicadores estadísticos a utilizar en los criterios de zonificación con el fin de poder concretar las medidas económicas, sociales y tributarias frente al reto demográfico, tanto en despoblación como en incrementos estacionales.

1. **Situar a nuestra Comunidad Autónoma como ejemplo de Estrategia de Reto Demográfico con una visión positiva y atractiva de nuestro pueblos.**

2. **Mantener la expectación y nivel de información sobre los trabajos que se desarrollan en esta materia.**

3. **Visibilizar las medidas que desde las diferentes consejerías se ejercen y gestionan en esta materia.**

4. **Coordinar la toma de decisiones con el fin de mejorar la calidad de los servicios en los diferentes municipios de Andalucía.**

Estrategia del Fondo de Cohesión Territorial

Situación actual del fondo de Cohesión

-Redacción de Pliegos Técnicos y Administrativos
-Creación de Webs, difusión y coordinadores provinciales.
-Plazos:

Proyecto presentado 31 de diciembre 2022.
Plazo de ejecución 31 de diciembre de 2023.

Importe: 597.698 euros.

Estrategia de Reto Demográfico

Situación actual de la Estrategia de Reto

1. Comité Director de la Estrategia. Consejerías implicadas
2. Comité de Expertos y redacción de la Estrategia.

- Encomienda de gestión al CENTRA Comisión de Expertos y elaboración de estrategia.
- Estudio de la propuesta de Comité de Expertos.
- Convocado el Comité Director.
- Propuesta al Consejo de Gobierno de Estrategia.
- IAPP colaboración evaluación y metodología.

Andalucía es el mejor lugar para vivir y trabajar.

Nuestro objetivo asentar nuevos pobladores, mantener a los que tenemos y equilibrar los territorios.
Empleo, formación, salud, educación, conectividad, movilidad, dependencia, ocio y calidad de vida.
Tenemos 87.268 km de territorio de la mejor tierra del mundo.

¿De verdad no quieres vivir aquí?